

Guayaquil, Marzo 16 del 2012

A los Señores

**Miembros de la Junta General de Accionistas de
ENVASADORA ECUATORIANA S.A (ENVESA)**

De acuerdo con la eleccion de Comisario de ENVASADORA ECUATORIANA S.A (ENVESA), y de acuerdo con la Resolucion No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, presento informe sobre analisis realizados a los Estados Financieros cerrados al 31 de Diciembre de 2011.

Se observo el cumplimiento por parte de la administracion, de todas las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Agradezco a los funcionarios de la Compañía que en todo momento me permitieron el libre acceso a los libros de Actas de Sesiones, Archivos y expedientes de Juntas Generales de Accionistas, libro de Acciones y Accionistas.

Certifico que tanto los libros Sociales, libros y comprobantes de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo a las disposiciones Generales.

La custodia y mantenimientos de la Propiedad de la compañía son adecuados y no existen a cargo bienes de terceros, siendo aceptables los controles internos establecidos.

Las cifras que revelan los Estados Financieros 2011. Fueron asentadas de acuerdo a Procedimientos de Contabilidad de General Aceptacion, por lo tanto estas cifras son el resultado de las anotadas y acumuladas en los libros correspondientes.

Los Balances comparativos del año 2011, demuestran los siguientes indices financieros, las ventas disminuyeron en 0.59%, con respecto al año 2010, el rubro de los Costos representan el 71.10% sobre las Ventas, los Gastos Generales de Administracion y Ventas representan el 26.84% de los Ingresos, la Utilidad neta es el 1.33% de sus ventas.

En mi opinion, los Estados Financieros de Envasadora ecuatoriana S.A (ENVESA), fueron elaborados de acuerdo a los Principios y Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Atentamente,

Teresa Piguave Franco
Sra. Teresa Piguave Franco
CI. 0901792226

